

RESOLUCIÓN No. 408

**INFORME “SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y DE LA
VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS 2005”**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.S/N Informe “Situación y Perspectivas de la Agricultura y Vida Rural en las Américas 2005”,

CONSIDERANDO:

Que en la Declaración Ministerial de Bávaro, los países de las Américas se comprometieron a otorgar particular atención y lograr progresos significativos en la reducción de la pobreza rural;

Que los Ministros de Agricultura en el Plan AGRO 2003-2015, avalado por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, se comprometieron a modernizar la agricultura y promover la prosperidad rural y la seguridad alimentaria;

Que el Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, en su artículo 3.a. establece que corresponde a ese Órgano Superior de Gobierno del Instituto tomar conocimiento del informe del Director General sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas;

Que la Dirección General ha presentado a los Estados Miembros del Instituto un informe sobre situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2005, en el cual se destaca el papel de la agricultura para contribuir a la creación de empleo y la reducción de la pobreza rural.

RESUELVE:

Acoger el informe sobre “Situación y Perspectivas de la Agricultura y Vida Rural en las Américas 2005”, presentado por la Dirección General y destacar la importancia de ese documento para los gobiernos de la región como instrumento para sus labores de análisis y formulación de políticas.